



**CELAC 2023**  
Saint Vincent  
and the Grenadines

## **Declaración Especial para el Revalorización de la democracia contra el discurso de odio**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, con motivo de la VIII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el 1 de marzo de 2024, en Kingstown, San Vicente y las Granadinas;

Acogen con beneplácito la adopción de la Resolución 75/309 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclama el 18 de junio como el "Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio" y condenando cualquier apología del odio que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, ya sea que implique el uso de medios impresos, medios audiovisuales o electrónicos, redes sociales o cualquier otro medio;

Reafirman la Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), suscrita en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de diciembre de 2011, en el marco de la Cumbre Fundacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que expresa el rechazo y condena a cualquier intento que busque alterar o subvertir el orden constitucional y el normal funcionamiento de las instituciones en cualquier Estado Miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños;

Reafirman el papel positivo que el ejercicio de la libertad de expresión puede desempeñar en el fortalecimiento de la democracia y reafirmando además que el ejercicio de la libertad de expresión conlleva deberes y responsabilidades especiales;

Reiteran la Declaración de Buenos Aires del 24 de enero de 2023, que recuerda el espíritu de la Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe de la Riviera Maya de 2010, afirmando que la democracia



**CELAC 2023**  
Saint Vincent  
and the Grenadines

es una conquista de la región que no admite interrupciones, de conformidad con el ordenamiento jurídico de los Estados, ni retrocesos, y reiteramos en este sentido nuestro firme compromiso con la preservación de los valores democráticos y la vigencia plena e irrestricta de las instituciones y el Estado de derecho en la región.

1. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la democracia en todos los rincones de nuestra región y del orden constitucional de los Estados y enfatizamos la necesidad de promover el respeto al Estado de derecho y al derecho internacional los valores de tolerancia, no discriminación e inclusión, el pluralismo, la libertad de opinión y de expresión, así como la promoción y protección de todos los derechos humanos para todos, incluido el derecho al desarrollo en igualdad de condiciones.

2. Nos comprometemos a promover activamente una cultura de respeto, tolerancia y diálogo, fomentando la participación de todos sin restricciones y garantizando el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos incluso en entornos digitales para todos los ciudadanos de nuestra vasta y diversa comunidad de América Latina y el Caribe.

3. Reconocemos la necesidad urgente de abordar y contrarrestar el discurso de odio que prevalece en las redes sociales, respetando la libertad de expresión y opinión de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos aplicables y abogamos por un debate regional abierto sobre las obligaciones y responsabilidades de todos los actores involucrados en la lucha contra la proliferación de la intolerancia, la discriminación de género, la violencia, la discriminación racial, la xenofobia y el discurso de odio.

4. Reafirmamos la importancia de la cooperación internacional para enfrentar los desafíos de la desinformación y el discurso de odio, incluida la



**CELAC 2023**  
Saint Vincent  
and the Grenadines

cooperación entre organismos gubernamentales, parlamentos, instituciones académicas, el sector privado y la sociedad civil

Kingstown, San Vicente y las Granadinas 01 de marzo de 2024